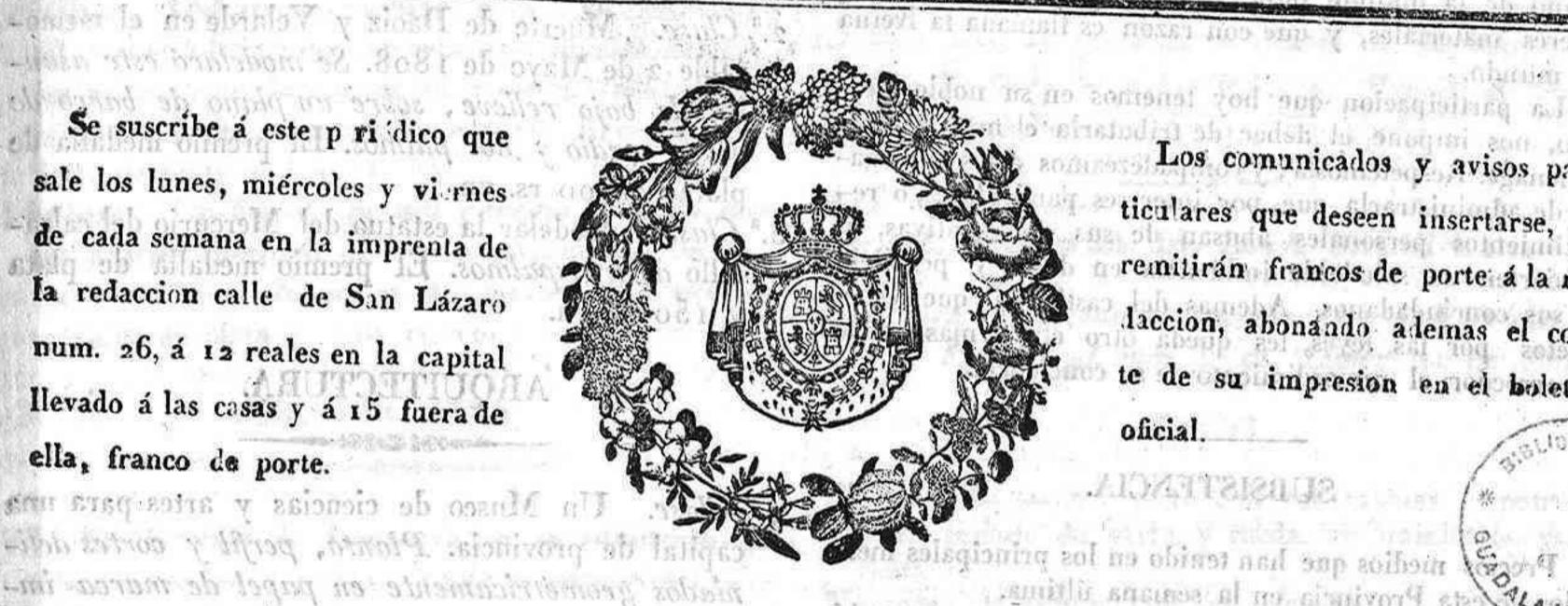
Se suscribe á este p ri dico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro num. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.

1808. St moderland rate a



Los comunicados y avisos particulares que descen insertarse, se remitirán francos de porte á la relaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletim oficial.

TARAM Ceta Provincia en la sensana última. BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA

PARTE NO OFICIAL papel imperial dando nor escrito la razon artistic

gran victoria conseguida por las armas espeñelas.

ca y filosoficia del proyecto. El premio medalla y CORTES

-o'l nius? ob alli Sesion del 8 de Julio and I . sed . S.

Presidencia del Sr. Sancho.

Fué leida y aprobada el acta anterior, previa una reelamacion del Sr. Olozaga, relativa al modo y forma con que estaba estractada la sesion de ayer en la Gaceta del Gobierno en la parte alusiva al discurso pronunciado por S. S.

Se procedió á dar cuenta del despacho ordinario, y consecutivamente se leyó una proposicion del Sr. Falero concebida en estos términos. La Comision que se dijo zyer entendiese en la proposicion presentada, sea la estraordinaria de guerra, y esta proponga las medidas conducentes para impedir el desarrollo de la faccion. Habiendo usado de la palabra varios Senores Diputados, quedo

aprobada la proposicion. En seguida anunció el Sr. Presidente continuaba la discusion acerca del dictamen de la Comision de diezmos sobre la aplicacion de ellos en el presente año á los gastos estraordinarios de la guerra segun propone el Gobierno. Habló en contra el señor Alvarez Garcia á cuyas observaciones contestó el Sr Madoz como individuo de la Comision, levantandose la sesion á las cuatro de la tarde.

-ilg ab allabam an Sesion del 19 s ob onno n'Il

Se abrió á las doce, y leida el acta anterior, aprobada y dado cuenta de espedientes de interés particular, se continuó la discusion sobre la totalidad del dictamen de la Comision de Hacienda sobre el proyeccto de ley del Gobierno relativamente á los diezmos. El Sr. Arguelles sostubo el dictamen, y hechas algunas rectificaciones por les SS. Gil y Ompanera, se declaró el punto suficientemente descutido, y puesto á votacion nominal, resultó de ella no haber número competente de SS. Diputados El Sr. Presidente suspendió esta discusion y anunció contimuaba la de varias adicciones al proyecto de ley de amnistiá, resultando aprobado el dictamen de la Comision de legislacion de conformidad con ellas. Esta de activada anti-

Se pasó luego á discutir el de la Comision de Hacien-

mirdio y dos y medio juthnos, pintado al 6100

da sobre las modificaciones propuestas repecto á la anticipacion de 200 millones y se levantó la sesion siendo las cuatro y media de la tarde.

SAN CANIDITZULALENCIA.

Es un axioma reconocido en política, que esta virtud es el fundamento de los imperios, y que la paz es su obra. Las razones en que descansa este principio tan consolador y tan bénefico fluyen de su escelencia intrínseca. Su propia definicion, la estension de sus atributos y la sublimidad de sus preceptos la hán elevado á la esfera de soberana de las virtudes. ob er sib la casacle asl ob

La Justicia no es otra cosa que una constante y perpetua voluntad de dar á cada uno lo que es suyo. Ella comprende en si los oficios de todas las demas en cuanto conducen á la conservacion y perfeccion de la sociedad civil: tres solos son sus preceptos; pero si dable fuese á nuestra flaca y deleznable naturaleza el observarlos fielmente, la dicha del género humano sería consumada sobre la tierra, v la muerte que miran muchos como punto de descanso y como término de los males y padecimientos que les oprimen en esta vida, pareceria horrible á sus ojos, á pesar de las esperanzas de la otra. Vivir honestamente, no dañar á otro, y dar á cada uno lo que le corresponde y pertenece, hé aqui los mandamientos de la justicia, aplicables á toda sociedad humana, cualquiera que sea la forma de su gobierno y las reglas de su moral y religion. Su inobservancia por los hombres ha sido el funesto origen de todas las miserias humanas, y del establecimiento de los tribunales, constituidos por todos los pueblos del orbe para reprimirla y mantenerlos en paz por medio de leyes acomodadas á las costumbres y circunstancias respectivas de cada sociedad. Los progresos del espiritu humano en esta esfera hicieron se adaptasen cuantas precauciones há alcanzado el saber para asegurar la mas recta administracion de justicia, tanto respecto de la mejor legislacion, cuanto de las personas investidas del alto caracter de jueces siendo indudable que entre aquellas, la responsabilidad de estos y la institucion del jurado inventadas por las sociedades modernas, son la garantia mas firme de la justicia, y el paladion de los derechos de los asociados, objetos hoy esencialmente

sometidos a la proteccion de la prensa libre, que es el órgano de la opinion pública, mas fuerte que todos los poderes materiales, y que con razon es llamada la Reina del mundo.

La participacion que hoy tenemos en su noble ejercicio, nos impone el deber de tributarla el mas rendido homenage. Respetemosla, y compadezéamos á los encargados de administrarla que por intereses particulares, ó resentimientos personales abusan de sus prerrogativas, y convierten su saludable influencia en daño y perjuicio de sus conciudadanos. Ademas del castigo á que están sugetos por las leyes, les queda otro clavo mas agudo y corroedor: el remordimiento de su conciencia.

SUBSISTENCIA.

Precios medios que han tenido en los principales mer-

cados de esta Provincia en la semana última.

Trigo de 48 á 58 rs. fanega.=Centeno de 32 á 44 id.=Cebada de 16 á 20 id.=Garbanzos de 28 á 36 rs. arroba.=Judias de 20 á 24 id.=Aceite de 38 á 48 id. Arroz de 35 á 36 id.=Vino de 10 á 20 id.=Aguardiente de 45 á 58 id.=Tocino de 2 y medio á tres y medio rs. libra.—Carnero de 14 á 17 cuartos libra.—Baca á 18 id. cipacion de aco millones, y se levantó la sesion siundo las

ACADEMIA DE NOBLES ARTES

cuatro y media de la tarde.

DE SAN CARLOS DE VALENCIA.

Para solemnizar los dias de la Excelsa REINA DOÑA ISABEL II, y estimular la aplicacion de la juventud estudiosa, la Academia, con arreglo á su instituto, publica concurso general de Premios, que se adjudicarán á los epositores sobresalientes en cada una de las clases, el dia 19 de Noviembre de 1837. La Justicia, no es ofra epsa que una constante y per-

still lovers as support ASUNTOS. The shibstonior support comprende en si los oucios de todas las demas en cuanto

conflueen à la conservacion fintura de la sociedad civid tres soles son sus preceptos; pera si dable fuese i

1.ª Clase. Los heroicos Saguntinos apurados todos sus recursos y sin esperanza de socorro, se entregan á las llamas por no rendirse á los Cartagineses sitiadores. Se pintarà al oleo en un lienzo de seis y cuatro palmos. El opositor que mejor lo desempeñe recibirá una medalla de plata y 600 rs. vn.

2.ª Clase. El gran pintor Leonardo de Vinci muere en brazos de Francisco I Rey de Francia. Dibujado en pliego de marca imperial. El premio se-

rá medalla de plata y 300 rs. vn. se de de la la

3.ª Clase. Dibujar la estatua del Apolino en medio pliego de papel imperial. El premio medalla de plata y 150 rs. vn.

-quibe or monoinid, rankouring or smart atinique, bib and gurar la mos recta al moderno con la dicia tamo nes-

1. Clase. Ruí Diaz de Gaona, capitan y ciudadano de Logroño, con solo dos compañeros, defiende el puente de dicha ciudad contra un ejército de franceses y navarros. Se modelará este asunto, de bajo relieve; en un plano de barro de cuatro y

tres palmos. El premio medalla de plata y 600

2.ª Clase. Muerte de Daoiz y Velarde en el memorable 2 de Mayo de 1808. Se modelará este asunto, de bajo relieve, sobre un plano de barro de dos y medio y dos palmos. El premio medalla de plata y 300 rs. vn. iv r soloonim sonal sol olive

3.ª Clase. Modelar la estatua del Mercurio del calzadillo de tres pulmos. El premio medalla de plata v 150 rs. vn.

y 150 rs. vn.

noine, all a reales en la card ARQUITECTURA.

cila, franco co porte Un Museo de ciencias y artes para una capital de provincia. Planta, perfil y cortes deliniados geométricamente en papel de marca imperial, acompañando por escrito la razon artistica del proyecto. El premio medalla y 600 rs. vn.

2.ª Clase. Un arco de triunfo en memoria de una gran victoria conseguida por las armas españolas. Planta, perfil y corte geométricos, delineados en papel imperial dando por escrito la razon artistica y filosófica del proyecto. El premio medalla y 300 rs. vn.

3.ª Clase. Plana y alzada de la capilla de Santo Tomas de Villanueva de la Catedral de Valencia y seccion á lo largo de la misma. El premio me-

dalla y 150 rs. vn. acta da el acta y 150 rs. vn.

de estaba castaba de la constante de la consta

(sobierno en la parte alusiva al discurso pronunciado

El retrato del celebre pintor valenciano Juan de Juanes del grandor de siete pulgadas de alto y el correspondiente ancho, cuyo original se halla en el museo de Madrid, cuadro número 150, de la escuela antigua Española, el cual representa el sepulcro de San Estévan, y á sus discipulos que lloran su pérdida. A la izquierda del espectador se ve un personaje vestido de negro, cuya cabeza se opina ser el retrato del autor. El premio medalla de plata y 300 rs. vn. Hablo en contra el señor Alvarez Garcia a cuvas obser-

-ILBOO S OF GRABADO EN HUECO, STOO SOROIDE sion, levantandose la sesion de las enatro de la tarde.

Un cuño de acero para una medalla de plata, de diez, y seis lineas de diámetro, con el busto de Isabel II en el anverso; en el reverso la corona cívica, y en el centro el lema: La Academia de San Cárlos á Isabel II. El premio medalla y 300 rs! vn amente a los diasmo rs! vn amente a sostaba el dictament, y hechas algunas remiliensimes por

FLORES Y ORNATOS. mente descurido, y puesto a votarion nominal, resultos

de ella no lucter número comperente de SS, triputados del

Clase. La cuarta parte de un tapete para la mesa de la presidencia de la Academia de Nobles Artes, con los adornos correspondientes, adaptables - á los tejidos de seda; y un florero, de tres y medio y dos y medio palmos, pintado al óleo

copiado del natural, El premio medalla de plata y 600 rs. vn. tenezateT ab olaiv outen

official mail

2.ª Clase. Una cenefa pintada, para una colgadura, adaptable á los tejidos de seda, con adornos del mejor gusto; y un florero, de dos y medio y dos palmos pintado al óleo, copiado del natural. El premio medalla de plata y 300 rs. vn. boibem restal aibe

3.ª Clase. Un florero, de dos y medio y uno y medio palmos, pintado al óleo ó al temple; y un estudio de flores, dibujadas del natural. El premio medalla de plata y 150 rs. vn.

PREVENCIONES.

1.2 En la clase de Escultura no se admitirán las obras si no están cocidas, y solo se permitirá darlas de color del mismo barro

2.ª Hasta el último dia de Julio se admitirán en la Secretaría de la Academia las firmas de los opositores; los que pasado dicho dia se presenten, no tendran lugar en el concurso.

3.ª Los que residan fuera de esta capital deberán en dicho término presentarse, ó escribir al Secretario, expresando la facultad y clase á que quieran oponerse.

Para ejecutar y entregar las obras que van propuestas, se señala hasta el último dia de Octubre dejando al arbitrio de los opositores trabajarlas donde les convenga.

5.ª Entregadas las obras, los opositores de todas las clases han de hacer nuevas pruebas dentro de la Casa-Academia, en los dias que ésta señalare y tiempo preciso de dos horas, sobre nuevos asuntos que se propondrán de repente.

6.ª A los opositores de Arquitectura se les harán por los profesores preguntas relativas á los asuntos.

7.ª Todo alumno, así de las tres Artes como del Grabado y Flores, aunque no esté comprendido en la matrícula de la Academia, será admitido al concurso, y por el hecho de firmar la oposicion y presentar sus obras quedará matriculado como discípulo.

8. Se exceptuan de esta oposicion los profesores graduados de Academicos y de Arquitectos.

De acuerdo de la Academia se hace saber al público para su gobierno. Valencia 21 de Junio de 1837. = El Gefe Superior Político, Presidente. Andrés Visedo.=Vicente Marzo, Secretario. Orra en el Countral de Area famegas linda sallente

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Just de Brislane, ponicore soit els menta

Otra justo a la hermita del ampara de cinco. la Concluyen los efectos pertenecientes á las Fabricas de esta Capital al núm. 4 del Lunes 10 de Julio.

Lote 13. Un torno de tornear yerro con sus cabezas y puntos, y un suporte de yerro y rueda, en quinientos cuarenta rs. Un torno de tornear lana, en cien rs.

Ciento once astillas de paños de varias clases, á veinte y dos rs. cada una.

Ciento dos id. de sargas, á doce rs. cada una.

Cuatrocientas id. de teger estrecho de varias clases, á cinco rs.

Cuarenta id. de yerro de teger paños, á cincuenta rs.

Enu ob zhozualde Lote 140.0 lo no erren gall

buca salicute tierra de esta laluda, medio dia die Siete Zurrones de estracto de brasil su peso en sucio treinta arrobas, á setenta y cinco rs. cada una.

al ab omermod la Lote 15.

Una porcion de miles de arrobas de madera de telares y otras manufacturas que no sirven mas que para leña, tasada cada arroba á doce mrs.

Las personas que quieran interesarse en la compra de alguno ó algunos de los lotes que van espresados acudirán en los días treinta, treinta y uno, y primero de Agosto siguientes de diez á doce de su mañana, que son los señalados para su remate, en una de lus habitaciones de la Fábrica de San Cárlos de esta ciudad, en donde se les enterará del estado de los efectos que quedan mencionados, para lo que se hallarán presentes. Y con el fin de darle la mayor publicidad, posible se insertará este en el boletin oficial de esta Provincia. Guadalejara y Junio veinte y seis de mil ochocientos treinta y siete.=Pedro Antonio Masuti.

Continua al núm. 1.º del Lunes 3 de Julio de 1837.

Consento, medio am Remigio Molina, poniente otra de la Cameroccion y nor-Comision principal de arbitrios de amortizacion de la Provincia de Guadalajara.

One on he Dreatos an dox da quegas, hilds so icate heresteras de Brigida Carrido

medio dia D. José Viedrano, ponnente nerra de Santa. Clara y muite con la

Otra camino de Yriepal de fanega y media con tres olivos, linda saliente Santos Lopez, medio dia camino de Yriepal, poniente un vecino de la mis-Otra en la Callejuela de Zurrizaga de dos fanegas con trece olivos, linda saliente con la senda, medio dia y poniente con olivar de D. Antonio Toleale asing she hame a ri-16665068 shirt stant Otra en la Cruz de piedra camino de Taracena de dos fanegas y media amenda de des con veinte y ocho olivos, linda saliente D. José Oñez de la Torre, mediodia

t de Julio se admitran en la y dos ra cadá uno. Les las lirmas de los opo- Ciento dos id. de teger estrecho de varias el ses, d'eln-	acaptable a leastribles acaptable a plane of the plane of \$750 equivalent at the plane of \$3. Cheek the plane of the forces, and alle de plane, and alle de planes, attenda de planes, attenda y a medalla de planes, attenda y a plane of \$1000 etc. 1.* En la clase de Esta y and condess si no estan condess de color de plane de plane of the plane of the color de co
Que pertenecieron al Convento de Santa Clara de esta Ciudo	the distribution of the state o
Una tierra en el camino de Valdeuceda de una fanega y cuatro celemines, linda saliente tierra de esta Iglesia, medio dia dicho ramino, poniente alfonso Gonzalez y norte Eugenio Monasterio: tasada en. Otra en las Valsas de dos fanegas y cuatro refemines linda saliente Doña ausana Leiba, medio dia tierra del Convento de la riedad, poniente otra de Santa Clara y norte otra de la Señora de Rosales: tasada en. Otra en las Zarzuelas de cinco fanegas diez celemines linda saliente camino que de esta va a San Martin, medio dia el Mayorazgo de Zuñiga, poniente y norte Doña Susana Leiba: tasada en. Otra en dicho Sitio de dos fanegas y cuatro celemines linda saliente y medio dia un vinculo que poseé un vecino de Daganzo, poniente el Convento de Santa Clara y norte camino que de Vsanos vaja a Guadalajara: tasada en. Otra en el Sitio de vaja redonda de cuatro fanegas y seis celenines, linda saliente el Convento de la Concepcion, medio dia el arroyo del Val, poniente tierra de esta Iglesia y norte camino que de esta Villa va a Usanos: tasada en. Otra en el Sitio del Frontol de una fanega y seis celemines linda saliente Alfonso Gonzalez medio dia y poniente tierra y olivos del mismo y norte Eusebio Sauchez: tasada en. Otra en el Sitio de Garraladeesa de tres fanegas, linda saliente la Señora de Rosales, medio dia poniente y porte camino de la dehesa: tasada en. Otra en los Orcajos de dos fanegas, linda saliente herederos de Brigida Garrido medio dia D. José Medrano, poniente tierra de Santa Clara y norte con la Cañada: tasada en.	are amount of the
or o ca me raises de ana l'entega y ocho celomines linda alliante de la	400
Convento, medio dia Remigio Molina, poniente otra de la Concepcion y nor-	erar penili samuel
te lierra del iviayorazgo de Zuiga: tasada en	Strategy variety and
to the state of th	Consissionood in
Manual Commence of the Commenc	(Continuara)

Orra camino de Triepal de fanega y inedia con tres olivos, linda saliente...

Los pueblos de esta Provincia que tienen hecho suministros de carne y vino para las tropas nacionales de la capital de orden de su Ayuntamiento constitucional, hasta fin de 1836: acudirán á recoger de su individao D. Juan Paulino Llorente las cartas de pago do su respectivo importe; enviando al efecto persona que sepa firmar y elrecivo interino que el mismo les tiene dado.

ANUNCIOS. De contrat de la servicio de Cirujano de la villa de Ciruelas: su dotacion es de 110 fanegas de trigo repartidas entre 115 vecinos al tiempo de la recoleccion. Se admiten memoriales por término de quince dias y pasados se proveera.

IMPRENTA DE RUIZ, Y HERMANO.